

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23299** MALIK INTEGRAL, S.L.

Doña M.^a Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 677/2011 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Davinder Singh contra la empresa Malik Integra, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 26.5.11 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 12.136,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a M.^a Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110046774-1